



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 72780

Que mediante providencia calendada del 23 de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de la impugnación instaurada por **ANTONIO ZULETA ARAÚJO** contra la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTROS**, con el radicado interno No. **72780**, dispuso: “En virtud de lo previsto en los artículos 286 y 287 del Código General del Proceso, de oficio se corrige y adiciona el auto admisorio fechado el 20 de noviembre del año en curso, en el sentido de que el nombre correcto del accionante es **ANTONIO DE LAS MERCEDES ARAUJO GUERRA** y no Antonio Zuleta Araújo, como de manera errónea se consignó. Se autoriza al doctor Antonio Zuleta Araújo, para actuar como mandatario judicial de la parte accionante de conformidad con el poder que se encuentra adjunto en el expediente digital. Vincúlese al Juzgado Primero Administrativo de Valledupar, a la presente acción de tutela, para que, si a bien lo tiene, en el término de un (1) día, se pronuncie sobre ella. Requíerese al mencionado despacho judicial, para que en el término de un (1) día, remita copia digital del expediente 20001333300120230053800. En consecuencia, notifíquesele de la presente decisión por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 24 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 24 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor